

Informe autoevaluación: 2500971 - Grado en Ingeniería Informática

DATOS DEL TÍTULO

| | |
|---|--|
| Número de Expediente (RUCT): | 2500971 |
| Denominación Título: | Grado en Ingeniería Informática |
| Fecha de verificación inicial: | 10-06-2009 |
| Fecha de última modificación aprobada de la memoria: | 28-10-2016 |
| Universidad responsable: | Universidad Rey Juan Carlos |
| Universidades participantes: | Universidad Rey Juan Carlos |
| Centro en el que se imparte: | ETS Ingeniería Informática/Campus Móstoles |
| Nº de créditos: | 240 |
| Idioma: | Español |
| Modalidad: | Presencial Semipresencial |

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Informe de Autoevaluación (en lo sucesivo Autoinforme) ha sido elaborado por un grupo de trabajo nombrado expresamente para tal fin por el Director de la ETSII. Este grupo está compuesto por los siguientes miembros:

- Dra. Belén Vela Sánchez (Subdirectora de Ordenación Académica y Jefa de Estudios de la ETSII)
- Dr. Alberto Fernández Gil (Subdirector de Calidad y Planes de Estudios de la ETSII)
- Dr. Antonio Sanz Montemayor (Coordinador del Grado en Ingeniería Informática)
- Dra. Sofía Bayona Beriso (Profesora de la Universidad Rey Juan Carlos)
- Dra. Paloma Cáceres García de Marina (Profesora de la Universidad Rey Juan Carlos)
- Dr. Manuel Rubio Sánchez (Profesor de la Universidad Rey Juan Carlos)
- Dr. José María Cavero (Director de la Escuela Técnica Superior en Ingeniería Informática de la URJC)

Se ha contado también con la colaboración, especialmente para la recogida y gestión de información, del Equipo de Dirección de la ETSII, personal de administración y servicios del Vicerrectorado de Docencia y Ordenación Académica y Títulos de la Universidad, la Secretaría Administrativa de la ETSII, la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad (UAD), y la Unidad de Servicios Informáticos del Campus de Móstoles, entre otros.

La elaboración del informe de autoevaluación comenzó en el mes de Junio de 2016, se siguió trabajando tras recibir formación específica del Vicerrectorado en Julio de 2016 y se trabajó completándolo una vez que se dispuso y se pudo ya analizar algunos de los datos correspondientes al curso 2015/16.

De forma resumida, los principales pasos seguidos para la elaboración del Autoinforme han sido:

- Estudio de los manuales para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de grado.
- Elaboración de la lista de evidencias obligatorias solicitadas por ANECA y de evidencias adicionales que se han considerado relevantes para aclarar aspectos incluidos en el Autoinforme.
- Solicitud de evidencias a los diferentes estamentos de la Universidad.
- Redacción, discusión y revisión del Autoinforme.

Ya incluso antes del periodo de elaboración del informe, que se prolonga hasta el mes de Enero de 2017 (cuando se procede a su aprobación), la subdirección de Calidad de la ETSII y los Coordinadores de los Grados organizan varias reuniones informativas con profesores y alumnos para mantenerlos al tanto del proceso de acreditación y, en el caso de los profesores, para detallarles las evidencias requeridas para las asignaturas que imparten en el título. Estas reuniones tuvieron lugar el 31 de marzo de 2016 y el 20 de junio de 2016.

El 20 de Diciembre de 2016 se reúne la Comisión de Garantía de Calidad del Título de la que forman parte los profesores del grupo de trabajo y, además, otros colectivos implicados en el título como PAS, alumnos y expertos externos. En esta reunión se informa a toda la comisión del estado del proceso de renovación de la acreditación del título, se proporciona el borrador de Autoinforme del Grado en Ingeniería Informática y se acuerda que, una vez que el grupo de trabajo tenga disponibles todos los indicadores y evidencias, y termine el informe de autoevaluación, será remitido a todos los miembros de la comisión para su revisión y aprobación.

La aprobación definitiva del presente Autoinforme tuvo lugar el 13 de enero de 2017 por las Comisiones de Garantía de Calidad de la ETSII, GII, GIC y GIS, y el Equipo de Dirección de la ETSII. Tanto las actas de la Comisión de Garantía de Calidad (EV3.1) como de las reuniones mantenidas para coordinar la redacción del presente Autoinforme (EV1.22) se encuentran disponibles en el Espacio de Comunicación de la Escuela.

Tal como se pondrá de manifiesto a lo largo de este informe, la implantación del título se ha llevado a cabo de acuerdo al proyecto establecido en la memoria de verificación (año 2009) y en sus posteriores modificaciones en 2012 y, recientemente, en 2016. Resumiendo lo más relevante de este proceso de puesta en marcha, cabe destacar las siguientes valoraciones:

- Tal como se proponía en la memoria de verificación, la puesta en marcha del título se ha llevado a cabo de forma progresiva empezando el primer curso en el año académico 2009/10 y obteniendo la primera promoción de egresados en el curso 2012/13. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente apropiados para asegurar una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante que permita la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado y se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.
- La Universidad Rey Juan Carlos ha destacado por su información y transparencia, como lo indican algunos informes internos y externos.
- El Sistema de Garantía Interno de Calidad del título, en combinación con el del centro y el de la Universidad se ha implantado

correctamente y, además, ha demostrado ser una herramienta de gran utilidad para la detección de problemas y la puesta en marcha de acciones de mejora.

- La titulación cuenta con una plantilla de profesorado adecuada para el programa formativo, tanto en dedicación como en estabilidad (94% permanentes en el curso 2015/16) y cualificación docente e investigadora (el 93,94% del profesorado de la titulación ostentaba el grado de Doctor en la titulación y el 100% tiene dedicación a tiempo completo). Asimismo, los profesores del Grado en Ingeniería Informática reunían un total de 66 tramos de investigación reconocidos por la CNEAI ("sexenios"). Prueba de la calidad de la docencia es que el porcentaje de profesores de la titulación con valoración igual o superior a 3,5 sobre 5 puntos fue del 81,8%.

- Los recursos materiales con los que cuenta la Universidad y, concretamente, el centro en el que se imparte el grado (Escuela Técnica Superior en Ingeniería Informática) son apropiados y cubren adecuadamente las necesidades para llevar a cabo todas las actividades formativas.

- Sobre la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje. Toda la información de la que se dispone a través del sistema de coordinación docente implantado en el título y que se detallará a lo largo de este informe, indica que las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados permiten una adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria de verificación del título y, por tanto, de las competencias establecidas para los graduados en el Grado en Ingeniería Informática. Además, el sistema de coordinación docente establecido ha demostrado ser eficaz en la detección de problemas e incidencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como, en la propuesta y puesta en marcha de acciones de mejora.

- Resumen indicadores: los indicadores muestran, por lo general, la satisfacción de los estudiantes y del profesorado es adecuada tal y como se detalla en el criterio 7. Conviene destacar la alta satisfacción con las prácticas externas, tanto por parte de los estudiantes, como de los tutores externos y empleadores. Asimismo, los indicadores de inserción laboral del Grado son excelentes.

El Grado en Ingeniería Informática se imparte de forma presencial en los campus de Móstoles y Madrid-Vicálvaro, y también se ofreció desde el curso 2009/10 hasta el 2012/13 en modalidad Semipresencial, entrando en extinción gradual a partir del curso 2013/14. En el campus de Móstoles se ubican las oficinas de la mayor parte del profesorado y los órganos de dirección asociados a la Escuela Técnica Superior en Ingeniería Informática (ETSII) mientras que el campus de Madrid-Vicálvaro es la sede de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJS) de la URJC. La ETSII cuenta con un Coordinador de la Unidad Docente Delegada de la Escuela en el campus de Madrid-Vicálvaro, dotado como cargo equivalente a un Subdirector de Escuela/Vicedecano de Facultad, para garantizar la coordinación en la logística y necesidades específicas de los títulos ofertados desde la ETSII en dicho campus.

Cabe destacar la oferta de Dobles Grados de la URJC. En particular, junto al Grado en Ingeniería Informática coexisten desde el curso 2010/11 el Doble Grado en Ingeniería Informática e Ingeniería de Computadores, el Doble Grado en Ingeniería Informática e Ingeniería del Software, y el Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas, y el Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas. Estos dobles grados se imparten en el campus de Móstoles. El Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas también se oferta junto con el Grado en Ingeniería Informática en el campus de Madrid-Vicálvaro. En este mismo campus, y desde el curso 2016/17, se oferta el Doble Grado en Ingeniería Informática y Criminología. Esta oferta de dobles titulaciones está siendo muy exitosa y, debido a que el número de plazas abiertas es relativamente bajo, el rendimiento de sus estudiantes es especialmente alto.

La filosofía de los dobles grados es que el itinerario formativo de los mismos intente comprender las asignaturas de formación básica común, de formación básica de rama y obligatorias de los grados que agrupa. Aun así, como es lógico, los alumnos de las dobles titulaciones cursan un mayor número de créditos que en las titulaciones simples correspondientes (por ejemplo, para el Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas, los alumnos cursan 366 créditos en un programa formativo de 5 años, en lugar de los 240 de una titulación simple de 4 años). Los itinerarios completos, el número de créditos y las guías docentes de todas las asignaturas, se pueden consultar a través de los canales habituales de información de las titulaciones de la universidad pública (web URJC, Espacio Madrileño de Enseñanza Superior, etc.).

Los alumnos de las titulaciones dobles asisten, por tanto, a las clases de las asignaturas de los grados simples correspondientes, con los mismos profesores que en las simples y compartiendo aula con compañeros que cursan el grado simple. Por tanto, el resto del Autoinforme se centrará en el análisis del presente grado simple.

Las principales dificultades detectadas durante la puesta en marcha del título han sido las siguientes:

- Durante los primeros años se observó desinformación entre el alumnado en relación a ciertos aspectos como el reconocimiento académico de créditos, la optatividad ofertada, competencias académicas, el desarrollo del trabajo de fin de grado y prácticas externas o los programas de movilidad disponibles.
- Durante la puesta en marcha de las asignaturas y hasta la implantación de los cuatro cursos del título, se detectaron algunos solapamientos no deseados entre asignaturas y algunas discontinuidades en los contenidos impartidos que dificultaban el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las medidas correctoras adoptadas para solventar las dificultades anteriores han sido:

- Sesiones informativas con los alumnos en las jornadas de acogida. Estas charlas se imparten todos los años, lo que ha permitido, en gran medida, mitigar el problema de desinformación detectado. Asimismo, durante los últimos años, la universidad ha mejorado también la información disponible en la web por lo que las consultas por parte de los estudiantes con respecto a estos temas son, cada vez, menos frecuentes.
- El sistema de coordinación docente y el SIGC implantados han sido muy eficaces para solucionar los problemas de solapamientos y discontinuidades en contenidos detectados durante la puesta en marcha de las asignaturas. De hecho, a lo largo de estos años se han hecho cambios y mejoras continuas gracias a las opiniones de profesores y alumnos sobre las dificultades encontradas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y al análisis de los indicadores correspondientes.

De cara al futuro, el grupo de trabajo considera que las principales acciones de mejora que deben seguir desarrollándose o ponerse en marcha son las siguientes:

- Realización de actividades de difusión del título y del perfil de sus egresados como jornadas con empresas del sector a las que asistan alumnos y profesores, mayor presencia en redes sociales, colaboración con asociaciones de estudiantes, etc.
- Mejorar la difusión del perfil de ingreso a la titulación y de los conocimientos previos necesarios que permitan afrontar con mejores resultados el primer curso del grado.
- Trabajar para el establecimiento de convenios SICUE para el intercambio de estudiantes del Grado en Ingeniería Informática entre universidades españolas y para incrementar el número de plazas de intercambio Erasmus+/Munde.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La implantación del título se ha llevado a cabo de acuerdo al calendario previsto en la memoria de verificación del mismo y su

posterior modificación, esto es, de forma progresiva empezando el primer curso en el año académico 2009/10. Por tanto, la primera promoción de egresados se graduó en Ingeniería Informática por la Universidad Rey Juan Carlos en el curso 2012/13.

Las Comisiones de Garantía de Calidad han constatado cada curso que el Proyecto diseñado en la Memoria de verificación para el Grado en Ingeniería Informática se está cumpliendo, en términos generales, de modo correcto y de acuerdo a lo establecido en la Memoria de verificación.

En particular, conviene destacar que:

- En las Comisiones de Garantía de Calidad se reflexiona, analiza y valora la evolución de los diferentes indicadores de resultados académicos y personales.

- Las Guías Docentes se ajustan completamente al modelo de la URJC. En cada una de ellas se ha comprobado que las actividades formativas, la metodología de enseñanza-aprendizaje de las actividades formativas, y los sistemas de evaluación y calificación son adecuados para la adquisición de los resultados de aprendizaje y de las competencias previstas en la Memoria de verificación.

- El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Respecto a la normativa académica de la URJC, ésta es pública y puede consultarse en la Web de la Universidad (evidencia EV1.9):

- La normativa de permanencia establecida en la URJC se aplica correctamente en el Grado en Ingeniería Informática y coincide con la información que aparecen en la memoria de verificación. En particular, la normativa indica que el tiempo máximo de permanencia de los estudiantes en el grado es de 8 años y, actualmente, solo han transcurrido 7 desde la puesta en marcha del plan de estudios.

- Los requisitos de acceso al Grado en Ingeniería Informática cumplen con la legislación vigente, tal y como se indica en la memoria de verificación del título.

- El proceso de matriculación en la URJC se efectúa a través de Internet. Se pueden realizar las gestiones desde los propios campus de la URJC o desde cualquier otro equipo con acceso a la red. Los plazos de matriculación son accesibles a través de la red, pudiéndose dirigir los alumnos en caso de duda al Centro de Atención Telefónica al Alumno. (C.A.T.A.).

- La normativa vigente sobre la asignatura de Prácticas Externas para el Grado en Ingeniería Informática es también pública y accesible a través de la página Web de la Universidad (EV1.10, EV1.11 y EV1.12). Se aplica correctamente en el título.

- La normativa de reconocimiento académico de créditos es pública y puede consultarse en la página Web de la Universidad (EV1.13). Ésta se aplica correctamente en el Grado en Ingeniería Informática.

- Respecto a los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, la normativa aplicable es pública y puede consultarse en la web de la Universidad (EV1.20). Si los estudios previos son de alguna de las antiguas titulaciones en extinción afines al grado en Ingeniería Informática y anteriormente impartidas en la ETSII (Ingeniería Informática, Ingeniería Técnica en Informática de Gestión e Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas), o si se trata de alguna de las titulaciones de Grado actuales, la convalidación se realiza de acuerdo a las tablas de adaptación que se encuentran recogidas en la memoria de verificación del grado y están disponibles on-line (EV1.21). Cuando no existe tabla de adaptación aprobada que pueda aplicarse, es la Comisión de Reconocimiento y Transferencias de la Universidad con apoyo del comité de expertos nombrado por la ETSII la que decide, en base a los contenidos, competencias y número de créditos de las asignaturas que el alumno ha cursado en sus estudios de origen, las asignaturas del grado en Ingeniería Informática que pueden ser convalidadas.

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Coordinador del Grado en Ingeniería Informática, nombrado a propuesta del Director de la ETSII, es el encargado de asumir la coordinación de esta titulación y sus funciones se encuentran recogidas en el Protocolo de Actuación del Coordinador de Grado (EV1.14). De forma particular, el coordinador del Grado en Ingeniería Informática procura garantizar que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada (presencial o semipresencial) e independientemente del Campus de impartición (Móstoles o Madrid-Vicálvaro), siendo el mismo coordinador para todas las

modalidades y Campus. Para las tareas logísticas en el campus de Madrid se cuenta con la figura de Coordinador de Unidad Docente Delegada de la ETSII.

El Coordinador ha contado también, desde el Curso 2014/15, con la Colaboración de los alumnos Mentores, estudiantes de los últimos cursos de grado, para acoger, integrar, orientar y guiar a los alumnos de primer curso del Grado. Sus funciones están recogidas en el PROGRAMA DE MENTORING: Un programa de apoyo a la acción tutorial (EV1.15).

La valoración de la coordinación docente se realiza con carácter anual en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Ingeniería Informática, que ha valorado positivamente la coordinación entre las asignaturas del grado.

Una de las medidas que se ha llevado a cabo para asegurar la coordinación entre las asignaturas del Grado en Ingeniería Informática ha sido la celebración de reuniones entre el Coordinador del Grado y los profesores encargados de las diversas asignaturas. Estas reuniones tuvieron lugar, sobre todo, durante los primeros cursos de la implantación del Grado, si bien, durante los siguientes Cursos Académicos se han seguido celebrando varias reuniones entre profesores. En concreto, durante el Curso Académico 2015/16, además se llevaron a cabo como mecanismos de coordinación la realización de un cuestionario sobre el plan de estudios del Grado y un informe sobre los resultados obtenidos en cada asignatura (EV1.17 y EV1.18). De forma general, la coordinación se ha hecho, preferentemente, mediante comunicaciones personales o vía correo electrónico. En particular, las instrucciones y resolución de cuestiones sobre Guías Docentes se han realizado de esta forma. La coordinación entre las distintas actividades de una misma asignatura se lleva a cabo de forma interna, mediante reuniones periódicas de los distintos profesores implicados. La confección de horarios se ha llevado a cabo, en casi su totalidad, por la Comisión de Coordinadores de Grado de la ETSII para evitar solapamientos entre aquellas asignaturas que, perteneciendo a cursos distintos, tienen mayor probabilidad de tener estudiantes matriculados en común. Hay que señalar la conveniencia de que las decisiones sobre horarios se tomen de forma conjunta entre todos los coordinadores de la ETSII, dado que la existencia de un entramado de titulaciones dobles exige una coordinación perfecta entre todas las titulaciones de la ETSII. En este sentido, la coordinación de horarios y calendarios de pruebas de evaluación de esta titulación se realiza junto con las titulaciones de GIC, GIS, ADE y MAT debido a la existencia de los Dobles Grados de GII+GIC, GII+ADE, GII+GIS y GII+MAT, y se logra principalmente a través del grupo de Coordinadores de Grado de la ETSII.

En cuanto a las Prácticas en Empresa, la coordinación entre la Universidad y los tutores de prácticas se lleva a cabo siguiendo el protocolo establecido en los documentos informativos elaborados a tal efecto (EV1.10, EV1.11 y EV1.12).

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Tal y como se recoge en la página web de la titulación, el acceso a las enseñanzas oficiales del Grado en Ingeniería Informática requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

Según las últimas memorias verificadas la oferta de plazas de nuevo ingreso aprobada para los diferentes títulos relativos a informática es de:

Grado Ingeniería Informática (asociado al campus de Móstoles): 155 plazas, 110 plazas en modalidad presencial y 45 en modalidad semipresencial.

Grado Ingeniería Informática (asociado al campus de Madrid): 77 plazas

El número de plazas ofertadas en los últimos 3 cursos está publicado en el portal de transparencia de la web de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://transparencia.urjc.es>) y se puede observar que desde el curso 2013/14 fue de 50 en el campus de Madrid (sede Vicalvaro) y de 55 en el campus de Móstoles para el título simple. La opción semipresencial se mantuvo sólo hasta el curso 2013/14 con una oferta de 80 plazas. A partir de dicho curso la titulación entró en extinción progresiva desde primer curso. Las tasas de cobertura en 2013/14 fueron del 86%, 101,8% y 75% respectivamente, y con porcentajes del 48% al 63% de matriculados en primera opción. En el curso 2015/16 se ofertaron 55 y 68 plazas en los campus de Madrid y Móstoles, respectivamente, con tasas de cobertura del 89% y 86%, y matriculándose un total de 49 y 59 alumnos de nuevo ingreso. Además de esta oferta de plazas para el título simple, se reservan unas plazas para los diferentes títulos dobles de Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas (17 en Madrid y 11-15 en Móstoles dependiendo de los cursos desde 2013/14 hasta 2015/16), Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas (11-15), Doble Grado en Ingeniería Informática e Ingeniería del Software (11-15) cuyos estudiantes asisten al grupo del Grado en Ingeniería del Software en todas las

materias comunes, y por último el Doble Grado en Ingeniería Informática e Ingeniería de Computadores (11-15) cuyos alumnos asisten al grupo simple del Grado en Ingeniería de Computadores en las materias comunes.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Se cumplen los elementos a valorar en esta directriz señalados en la "Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster":

- La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.
- Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.
- El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

- Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria.
- Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes.
- La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante. En las materias con actividades formativas que incluyen una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se ha prestado especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas. El Coordinador del Grado en Ingeniería Informática se encarga además de coordinar las titulaciones impartidas en las distintas modalidades y Campus.
- En las prácticas externas ha existido la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La información específica sobre el Grado en Ingeniería Informática se encuentra disponible en la página web del título (<http://www.urjc.es/estudios/grado/628-ingenieria-informatica>). Esta página consta de diferentes secciones, encontrándose en la Sección "Garantía de Calidad" todos los aspectos relevantes a cubrir en la directriz 2.1 (Informe de Seguimiento del Título, Información sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad, Composición de la comisión, Informe de resultados, Plan general de recogida de la información, Acciones de Mejora, enlace al RUCT, etc.) En ciertos apartados de esta web se enlaza a información de carácter general común a toda la universidad.

Esta información se actualiza continuamente. En particular, los estudiantes del título tienen información previa a la matrícula relativa a horarios, aulas y profesores que imparten las asignaturas, calendarios de exámenes, etc.

Es importante resaltar que las Guías Docentes son revisadas y publicadas actualizadas con carácter anual, siempre antes del inicio del curso académico, y con antelación suficiente para facilitar la matrícula de los estudiantes. Las guías docentes contienen información acerca de la asignatura, las competencias a alcanzar, el contenido, la metodología utilizada, el método de evaluación, recursos utilizados, material didáctico, bibliografía e información sobre el profesorado.

Para los alumnos de nuevo ingreso, las Jornadas de Acogida (EV2.2) constituyen una importante fuente de información. En este acto se dan a conocer a los alumnos los miembros de la Dirección de la Escuela con los que tendrán más relación, así como a los coordinadores de cada titulación. Igualmente, se realiza una visita a las principales instalaciones del campus guiada el coordinador y por alumnos mentores de último curso (incluyendo la biblioteca).

El pasado curso 2015/16 el acto de acogida se celebró el jueves 3 de septiembre de 2015 en el Aula 203 (Aula Magna) del Aulario III del Campus de Móstoles para los alumnos matriculados en Grados impartidos por la ETSII, así como en el Salón de grados del

edificio Departamental del Campus de Madrid-Vicálvaro. En el Campus de Móstoles, y tras el acto de acogida global, el Coordinador del Grado continuó reunido, pero ya específicamente con los alumnos del Grado en Ingeniería Informática, en el Aula 203 del Aulario III para resolver dudas o comentar algún detalle específico (por ejemplo, los horarios, exámenes, aulas, idioma moderno, reconocimiento de créditos, etc.). En el Campus de Madrid-Vicálvaro la reunión inicial de acogida fue específica para los alumnos matriculados en el Grado en Ingeniería Informática o Doble Grado de Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas, por lo que no fue necesaria una reunión posterior específica para estos alumnos. Tras estas reuniones el coordinador recorrió con el grupo de nuevos alumnos las instalaciones de los respectivos campus, y visitando las áreas de mayor interés (biblioteca, aulas informáticas, asociaciones de alumnos, servicio de reprografía, cafetería, etc.).

Se han recogido datos sobre la asistencia y valoración de dichas Jornadas de Acogida con el fin de ir mejorando y adecuando las mismas a los requerimientos de los alumnos. El porcentaje de alumnos que asistió a las Jornadas de acogida fue elevado (73% en el campus de Móstoles y 51% en el campus de Madrid), y la "Valoración de la utilidad de las Jornadas de acogida" fue igualmente "Correcta" en ambos campus (3,33 sobre 5 en Móstoles y 3,23 en Madrid).

Adicionalmente, la URJC organiza el FestTICval (EV2.3), y las Jornadas de Puertas Abiertas orientadas a dar a conocer la URJC a posibles futuros alumnos. En concreto, las Jornadas de Puertas Abiertas están dirigidas a estudiantes que hayan cursado 2º de Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Superior y sus familias que quieran conocer los estudios que oferta la URJC y las instalaciones de sus diferentes campus universitarios. En el Campus de Móstoles la última Jornada de Puertas Abiertas se celebró el 22 de mayo de 2015, contando con más de 160 padres y alumnos inscritos. En ella se realizó una presentación institucional que cubrió la oferta académica de Grados, realizándose a continuación un recorrido guiado por el campus. Asimismo, se organizan visitas de profesores a institutos y ferias docentes en institutos en las que se informa sobre los distintos grados ofertados en la universidad. Un total de 28 visitas han alcanzado ya a más de 2000 alumnos de institutos. También se organizan jornadas de la PAU y visitas al campus de Móstoles. Se ha participado en 6 visitas al campus, mostrándose a alrededor de 700 alumnos de distintos institutos. Además, la URJC participa tanto en AULA, como en la Semana de la Ciencia, ofreciendo actividades formativas y de difusión de la investigación (EV2.4).

A todas estas vías de información hay que añadir el Aula Virtual de la URJC, que además de servir como complemento a la docencia presencial, cumple una función informativa muy importante. A través de la plataforma Moodle los estudiantes reciben información de eventos importantes, o de fechas de entrega de prácticas, etc. Por último, hay que señalar que la página web de la URJC incluye mucha más información cuya descripción sobrepasa los objetivos de este documento.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

- Existe información necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario: vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada y normativas de la universidad.
- El estudiante tiene acceso la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes, y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del despliegue del plan de estudios.
- Las guías docentes del título están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster con la descripción de cada asignatura (competencias, bibliografía, temario, etc.), de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación.
- En el Sistema de garantía de calidad de la titulación figuran los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha así como información sobre los principales resultados del título.
- Está publicada la información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento.
- La Universidad Rey Juan Carlos ha destacado por su transparencia, figurando en primer lugar (junto con la Universidad de Alcalá) y cumpliendo los 26 indicadores de transparencia evaluados por la Fundación Compromiso y Transparencia (EV 2.5).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y

que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos se encarga de revisar y aprobar el documento que recoge el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos (EV3.3) en el que se detallan los responsables del sistema de garantía de calidad de los títulos, los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad, para el análisis de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida y para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Además, el Plan General de Recogida de Información aprobado en el Comité de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos recoge todas las encuestas y fichas con los indicadores más importantes para obtener información respecto a la satisfacción de los diferentes agentes implicados en los títulos y proceder de una forma más adecuada a la implantación de mejoras. Desde el curso 2009-2010, en el informe de seguimiento anual del título se facilita toda la información extraída a partir del plan estadístico para que en la Comisión de Garantía de Calidad del Título y posteriormente del Centro sea analizada como corresponde.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título tiene la siguiente composición: presidente de la comisión (coordinador de calidad de la Escuela), secretario de la comisión (coordinador del título), tres vocales (tres profesores que imparten docencia en el título), un representante del colectivo de personal de administración y servicios, un representante de alumnos (delegado de uno de los cursos del título).

En el caso de los títulos que se imparten en varios centros de la universidad se valora si las acciones llevadas a cabo, como consecuencia de la implantación del SIGC, están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Plan General de Recogida de Información de la URJC incluye la lista de datos, encuestas e indicadores que se recolectan cada año, datos que son utilizados posteriormente para facilitar la evaluación de las enseñanzas impartidas en la universidad. En particular, se adjuntan los datos que se han obtenido a partir de las encuestas elaboradas durante el curso académico 2015/2016 conforme al mencionado Plan General de Recogida de Información y que se relacionan a continuación (EV7.1):

- Encuesta de Nuevos Alumnos. Grados Presenciales
- Encuesta de Valoración Docente. Grados Presenciales
- Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Grado (Presencial)
- Encuesta de Inserción Laboral. Grados
- Encuesta de Trayectoria Profesional. Grados
- Encuesta de Causas de Abandono. Grados
- Encuesta de Satisfacción del Profesorado con el Grado (Presencial)
- Encuesta de Satisfacción del Profesorado con el Campus y la Universidad (Grados Presenciales)
- Encuesta de Satisfacción del Estudiante de Grado en Prácticas para la Evaluación de las Prácticas Externas
- Encuesta de Satisfacción del Tutor Externo para la Evaluación de las Prácticas Externas de Grado
- Encuesta de Satisfacción de los Empleadores para la Evaluación de las Prácticas Externas de Grado
- Encuesta de Satisfacción con el Programa de Movilidad. Alumnos Entrantes
- Encuesta de Satisfacción con el Programa de Movilidad. Alumnos Salientes
- Encuesta de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la Universidad

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Se cumplen los elementos a valorar en esta directriz señalados en la "Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster":

- Los procedimientos permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), así como determinar su utilidad para la

toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno

- El SIGC contempla, entre otras cosas, la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos:

- El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título.
- El análisis de la satisfacción del profesorado con el título.
- La evaluación y análisis de la actividad docente.
- La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título.
- Revisión y mejora de los planes de estudio.
- Evaluación y seguimiento de los resultados del título.
- La toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento.
- Publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación en lugar fácilmente accesible en la web.

A pesar de que se realiza un adecuado seguimiento y cumplimiento de SIGC, existen algunos aspectos como la baja tasa de rendimiento (% de estudiantes que superan la asignatura frente al número de matriculados) en algunas asignaturas, que de forma recurrente no se consigue corregir. Aunque el problema existe sólo en un porcentaje del 2,7% en el grupo de Móstoles y 5,4% en el grupo de Madrid-Vicálvaro (y de un 32,4% en la modalidad Semipresencial por la baja presencia de alumnos en asignaturas extinguidas), la comisión de garantía de calidad del título sigue trabajando en la introducción de nuevas mejoras que consigan aumentar dicha tasa de rendimiento. Desde el curso 2014/15 se vienen solicitando informes de resultados a los profesores responsables de las asignaturas que muestren un bajo rendimiento. Esta solicitud tiene por objetivo la concienciación del profesor respecto a los resultados de su grupo docente, así como la búsqueda de mecanismos correctores desde los propios profesores haciéndoles partícipes de su mejora.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

En el curso 2015/16, el Grado en Ingeniería Informática ha contado con un total de 66 profesores. Del total, el 93,9% en Grado en Ingeniería Informática son funcionarios o contratados laborales fijos. Por categorías, destacan la de Titulares de Universidad (28,6% en Móstoles y 26,7% en Madrid-Vicálvaro) y la de Contratados Doctores (46,9% en Móstoles y 51,1% en Madrid-Vicálvaro). Así mismo, el personal académico estable cubre la mayor parte de la docencia total (93,8 % y 91,1% en Móstoles y Madrid-Vicálvaro, respectivamente) (EV1.2).

Los datos concretos sobre el profesorado de cada asignatura (Categoría, Titulación académica, Nº de Quinquenios, Nº de Sexenios, Tramo Docencia) pueden consultarse en las Guías Docentes (EV1.1).

La calidad docente del profesorado se acredita por los resultados de las encuestas de evaluación docente del profesorado cumplimentadas anualmente por los estudiantes. El porcentaje de profesores de la Titulación con valoración docente superior a 3,5 sobre 5 puntos es del 81,8% en promedio entre todas las modalidades y campus de impartición.

En cuanto a la calidad investigadora, con datos del Curso Académico 2015/16, el 93,94% del profesorado de la titulación es Doctor y el 100% tiene dedicación a tiempo completo. Por otra parte, y con datos del Curso Académico 2015/16, los profesores de GII reúnen un total de 66 tramos de investigación reconocidos por la CNEAI ("sexenios").

La responsabilidad docente recae en las siguientes áreas de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores, Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial, Estadística e Investigación Operativa, y Lenguajes y Sistemas Informáticos. No obstante, conviene aclarar que el profesorado no está dedicado en exclusiva a esta titulación.

Es de destacar que la Universidad Rey Juan Carlos dispone de un procedimiento de docencia en titulaciones semipresenciales y a distancia (EV5.3), que incluye la formación previa por parte del profesorado mediante la realización de cursos.

Por tanto, puede resumirse que la titulación cuenta con una plantilla de profesorado adecuada para el programa formativo, tanto en dedicación como en estabilidad y cualificación docente e investigadora.

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

N.P.

Justificación de la valoración:

En la memoria de verificación del título no existen propuestas de modificación de la estructura docente, por lo que no procede la aplicación de este punto del informe de autoevaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Se cumplen los elementos a valorar en esta directriz señalados en la "Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster":

- El porcentaje de personal docente permanente respecto al no permanente es muy elevado.

- La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título así como su asignación a los diferentes niveles formativos.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Ingeniería Informática no tiene asignado Personal de Administración y Servicios que se dediquen específicamente al apoyo de la docencia de una titulación. El Personal de Administración y Servicios de la Universidad Rey Juan Carlos da apoyo a todas las titulaciones que se imparten en los diferentes campus. El Personal de Administración y Servicios de la URJC está estructurado en las siguientes áreas:

- Alumnos, Asuntos Generales, Extensión Universitaria, Gestión Económica, Informática, Información y Registro, Oficina Técnica, Ordenación Académica, Recursos Humanos, Relaciones Internacionales, Escuela de Doctorado, Servicios de PDI, Títulos Propios, Contabilidad y Presupuestos, Biblioteca, Infraestructuras, Centro de Apoyo Tecnológico (CAT), Prevención y Riesgos Laborales y personal de apoyo a los departamentos y escuelas.

A su vez, tanto en el Campus de Móstoles, que es donde está adscrita la ETSII, como en el Campus de Madrid-Vicálvaro, las principales Áreas de Gestión de Campus son:

- Asuntos Generales, Recursos Humanos, Gestión Económica e Inventario, Secretaría de Alumnos, Biblioteca, Recursos Humanos, Mantenimiento, Restauración, Servicio Médico, Reprografía y Servicios Informáticos.

El personal de apoyo de Área de Servicios Informáticos de los Campus ofrece soporte técnico tanto a aulas, como a profesorado, como a personal de administración y servicios proporcionando y manteniendo las aplicaciones informáticas orientadas a las tareas, procesos y procedimientos de la gestión universitaria en todas sus vertientes (EV5.4, EV5.5 y EV5.6). Desde esta área, a través del Servicio de virtualización de aplicaciones y escritorios de software de laboratorio de docencia, se ha dado un salto cualitativo en la prestación del servicio de software para docencia, de tal forma que éste sea accesible por cualquier alumno y profesor, desde cualquier dispositivo en cualquier lugar y en cualquier momento (EV5.7).

La Universidad también cuenta con un grupo de personal encargado de Audiovisuales, integrado en el Servicio de Infraestructuras Tecnológicas de la Universidad Rey Juan Carlos, y tiene como objetivo proporcionar apoyo técnico para realizar actividades docentes por videoconferencia o streaming, así como la grabación de las mismas.

Por otro lado, la Universidad también dispone de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad (UAD) (<https://www.urjc.es/actualidad/noticias/1004-uad-discapacidad>), que tiene como objetivo principal que aquellos miembros de la Comunidad Universitaria (alumnos, profesores o personal de administración y servicios) que presenten cualquier tipo de

diversidad funcional o necesidad educativa especial, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto para el desarrollo de sus estudios universitarios, o para el desempeño de sus puestos de trabajo, bajo el prisma de igualdad de oportunidades. Esta Unidad coordina y desarrolla una serie de acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento que permitan, en la medida de lo posible, un desenvolvimiento autónomo pleno en el ámbito de la vida universitaria, incluyendo accesibilidad física, administrativa y de comunicación.

La adecuación del personal de apoyo de la Universidad Rey Juan Carlos se garantiza por el sistema de selección de personal, que se ajusta estrictamente a la normativa general aplicable a los empleados públicos. Asimismo, la Universidad se preocupa por proporcionar a su plantilla formación continua, ofreciendo constantemente cursos de adecuación y actualización. En la página Web de la Universidad se puede encontrar una relación de los cursos de formación ofrecidos (EV5.18).

Por lo tanto, se considera que el personal de apoyo disponible en la Universidad Rey Juan Carlos y en la ETSII es suficiente y adecuado para la implantación y el desarrollo del Grado en Ingeniería Informática, tanto en varias modalidades como en diferentes grupos.

Por otro lado, la Universidad proporciona diferentes servicios de orientación académica y profesional, ofreciendo diferentes programas de apoyo a los estudiantes entre los que están los programas de orientación a futuros estudiantes, tutorías académicas en las diferentes asignaturas, programa de tutorías integrales y programa de Mentoring.

La Universidad Rey Juan Carlos ofrece a sus estudiantes diferentes programas de Movilidad (p.e., Erasmus+ y Munde, Movilidad SICUE) y programas para la realización de prácticas internacionales (p.e., Programa Erasmus Prácticas). Toda la información relativa a estos programas se encuentra en la página Web de la Universidad (<https://www.urjc.es/internacional/erasmus-y-movilidad>).

Por otro lado como programas de apoyo y acciones formativas, desde la ETSII se ofrecen cursos de formación a los alumnos de las diferentes titulaciones de la Escuela. Los cursos ETSII-URJC son talleres especializados en grupos reducidos con una duración de entre 15 y 40 horas, con gran carga práctica. Con estos cursos se pretende ofrecer al estudiante una formación eminentemente práctica complementaria a la obtenida en su titulación. Tras la realización del curso, el alumno recibe un Diploma Oficial Acreditativo. La oferta de los cursos se publica en la siguiente página Web:

<https://sites.google.com/site/cursosetsii/descripcion-de-los-cursos>. También dentro del marco de la Escuela se han celebrado congresos, seminarios, jornadas y charlas con una temática específica sobre diferentes temas de actualidad (EV5.17).

La Universidad Rey Juan Carlos, a través de la Unidad de Prácticas Externas y de la Oficina de Egresados organiza jornadas, talleres y diversas actuaciones dirigidas a apoyar y orientar al estudiante en la búsqueda de empleo, para mejorar su empleabilidad y favorecer la inserción laboral (EV7.3). También se cuenta con una Bolsa de Empleo, una plataforma a disposición de las empresas y los egresados donde las instituciones pueden realizar sus procesos de selección. Por otro lado, también la ETSII ha organizado encuentros con empresas, con el fin de acercar diferentes empresas relacionadas con el ámbito de la Informática, con los alumnos que buscan realizar sus prácticas externas, becas o alguna oportunidad laboral. Algunas de las empresas que asistieron a estos encuentros fueron Coritel, Management Solutions, Nubalia Cloud Computing, Microsoft, PriceWaterhouseCoopers-PWC .

Por lo tanto, se considera que los servicios de orientación académica y profesional ofrecidos en la Universidad Rey Juan Carlos son adecuados para dar apoyo al proceso de aprendizaje y se proporcionan servicios para facilitar la incorporación al mercado laboral a los alumnos de las titulaciones de la Universidad y, en concreto, a los alumnos del Grado en Ingeniería Informática.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Universidad Rey Juan Carlos hace un uso transversal de todos sus recursos, por lo que todos los medios materiales están a disposición de la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a diferentes centros.

El Campus de Móstoles, en el que se ubica la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (ETSII), cuenta con la siguiente infraestructura: un Edificio de Rectorado/Departamental, un Edificio de Gestión, dos edificios Departamentales, tres Aularios y edificios de Laboratorios Polivalentes, un edificio de Biblioteca, un edificio de Servicios, un Centro de Apoyo Tecnológico y, finalmente, diversas Instalaciones Deportivas. Los Aularios son edificios exclusivamente dedicados a la impartición de las principales actividades lectivas y académicas. En los edificios denominados Laboratorios se ubican los principales laboratorios para prácticas docentes, salas de ordenadores de libre acceso, y algunas estancias para delegaciones de alumnos. Toda la información acerca de estructuras y recursos del campus de Móstoles se encuentran detalladas en la página Web de la

Universidad, dando información sobre los servicios que se encuentran en cada uno de los edificios, su ubicación y capacidad, etc. (<https://www.urjc.es/universidad/campus/campus-de-mostoles/337-estructura-y-recursos-campus-mostoles>).

Concretamente, las aulas y laboratorios utilizados para la impartición del Grado en Ingeniería Informática en el campus de Móstoles en el curso pasado han sido los que se detallan a continuación. El detalle de la asignación queda reflejado en la evidencia EV5.8.

Aulario I (campus de Móstoles):

Este Aulario contiene 15 aulas distribuidas en dos plantas, cuyas capacidades oscilan entre 60 y 125 plazas, todas ellas provistas de sistema de proyección mediante equipo audiovisual. El Aula Magna está ubicada en la planta baja y tiene una capacidad de 244 plazas. También cuenta con 6 aulas de informática en la primera planta, con una capacidad de 30 a 40 puestos. Para la impartición del Grado en Matemáticas se usa en este edificio las aulas: 101 (capacidad 36), 102 (capacidad 40) y 105 (capacidad 79), contando todas ellas además con 2 puestos adicionales para discapacitados.

Aulario III (campus de Móstoles):

El Aulario III dispone de 22 aulas distribuidas en planta baja, primera y segunda, con capacidades que oscilan entre las 60 plazas y las 251 plazas del Aula Magna, todas ellas provistas con sistema de proyección mediante cañón y ordenador. Para la impartición del Grado en Matemáticas en este edificio se usan las siguientes aulas: 001 (capacidad 132), 002 (capacidad 132), 003 (capacidad 100), 006 (capacidad 108), 101 (capacidad 125), 103 (capacidad 100), 104 (capacidad 100), 106 (capacidad 125), 108 (capacidad 100), 201 (capacidad 125) y 204 (capacidad 132). Todas las aulas, además, cuentan con dos puestos adicionales para discapacitados.

Edificio de Laboratorios II (campus de Móstoles):

En el edificio de Laboratorio II alberga un seminario, siete laboratorios de las titulaciones de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, cuatro laboratorios de la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología, el despacho de la Unidad de Servicios Informáticos, también es sede de algunas de las asociaciones de alumnos, el local de la delegación de alumnos y una sala de medios audiovisuales, así como dos aulas de informática de libre acceso. También se encuentran las salas que utiliza el Servicio de Deportes para la realización de las Escuelas Deportivas.

Edificio de Laboratorios III (campus de Móstoles):

En el edificio de Laboratorios III se encuentran 2 seminarios de 60 plazas, 9 laboratorios de docencia de las Titulaciones de Ingeniería Informática, 3 aulas de informática y el Laboratorio de Análisis de Imagen Médica y Biometría. También es sede de algunas de las asociaciones como la Asociación de Mayores. Además, incluye una sala de medios audiovisuales, un local de ensayos para el Coro de la URJC y el Grupo de Teatro, los despachos de los profesores de las unidades docentes delegadas, y los despachos de los profesores externos. Para la impartición de las clases prácticas del Grado en Ingeniería Informática en este edificio se usan las siguientes aulas: 103 (capacidad 50), 105 (capacidad 19), 108 (capacidad 60) y 109 (capacidad 50).

Asimismo, el campus de Madrid-Vicálvaro cuenta con la siguiente infraestructura: un Edificio Departamental, un edificio Ampliación del Departamental, un edificio de Biblioteca, un aulario, y un edificio de Gestión. Los profesores cuentan con el edificio Departamental I, de 18.000 metros cuadrados de superficie distribuidos en tres plantas y sótano, contiene despachos individuales, dobles, triples y cuádruples para más de 480 profesores, salas de reuniones, despachos para la Dirección y Secretaría de los Departamentos. Todos los puestos de trabajo de profesores cuentan con un ordenador conectado a la red y todos los despachos con al menos una impresora. También dispone de un salón de grados con capacidad para 98 personas, y un total de 21 salas de seminarios y zonas para doctorandos con capacidad para entre 15 y 48 personas. En la planta sótano se ha inaugurado recientemente un espacio de 247 metros cuadrados que contiene un plató de 90 metros útiles, un cuarto técnico, otro de realización, dos controles y dos locutorios. Toda la información acerca de estructuras y recursos del campus de Madrid-Vicálvaro se encuentra en <https://www.urjc.es/universidad/campus/campus-de-madrid/340-estructura-y-recursos> y el detalle de la asignación de las aulas informáticas de la titulación queda reflejada en la evidencia EV5.8.

Aulario (campus de Madrid-Vicálvaro):

El Aulario dispone de 23.844 metros cuadrados distribuidos en tres plantas y sótanos, donde se ubican 47 aulas con una capacidad total de 5.047 alumnos y un tamaño medio de 107 alumnos por aula. De ellas, 32 están equipadas con cañón fijo en el techo y todas las aulas tienen puntos de salida de datos para la conexión a Internet, puntos de salida de señales de radio y TV, megafonía y suficientes sistemas de videoproyección, fija y portátil, para el apoyo docente. En este edificio tienen despachos las asociaciones de estudiantes, y en la planta baja del mismo se encuentran también la Librería del Campus, el servicio de

Reprografía para profesores y alumnos y la Capilla. El Edificio dispone también, en su planta baja, de Cafetería con 236 metros cuadrados de superficie.

Edificio de Gestión (campus de Madrid-Vicálvaro):

El Edificio de Gestión y Decanato integra en 6.116 metros cuadrados de superficie construida, distribuidos en dos plantas, las instalaciones propias del Decanato de la Facultad de CC Jurídicas y Sociales. Además, cuenta con 13 aulas con una capacidad total de 1.080 alumnos y un tamaño medio de 83 alumnos por aula y un laboratorio de Idioma, con 28 ordenadores. Aquí también se encuentran, en la planta baja, el Servicio de Secretaría de Alumnos, el COIE, el Servicio Médico y la Cafetería-Restaurante, con cocinas, autoservicio, comedor para profesores y alumnos, de 239 metros cuadrados.

Todas los laboratorios disponen del mismo software, ya que se trata de un entorno de aplicaciones virtualizado de forma que los alumnos también pueden utilizar gratuitamente el software desde sus portátiles o equipos domésticos. Una descripción más detallada de este entorno se puede encontrar en la posterior sección 5.3 así como en la evidencia EV5.7. El software instalado para la titulación Grado en Ingeniería Informática se puede encontrar en la Evidencia EV5.9.

Como se puede comprobar, la cantidad y capacidad de las aulas, laboratorios y resto de instalaciones cubren perfectamente las necesidades del grado y permiten una correcta impartición de todas las actividades formativas contempladas en la memoria de verificación del título.

El hecho de que la Universidad Rey Juan Carlos sea una Universidad joven hace que sus instalaciones sean accesibles y adaptadas para aquellas personas que puedan presentar una diversidad funcional. De esta forma, sus diferentes Campus presentan espacios, itinerarios, y dependencias accesibles y practicables. Por otro lado, la informatización de los servicios, y la disponibilidad de la información en la página web del Campus y de la propia Universidad, garantizan el acceso a la información en todos los sentidos. Se puede decir por tanto que en aquellos aspectos referidos por las diferentes leyes emitidas en este sentido, se respetan y promueven los Principios que la propia Ley de Igualdad de oportunidades, no discriminación y Accesibilidad Universal recoge en su articulado. Se incluyen varias Evidencias (EV5.10, EV5.11, EV5.12, EV5.13, EV5.14, EV5.15).

Otro aspecto a destacar es la gran variedad y calidad de los recursos electrónicos y bibliográficos que proporciona la biblioteca a alumnos y profesores. Esto supone un valor añadido para las actividades docentes y, por otro lado, facilita a los alumnos la búsqueda de información relevante e imprescindible para el correcto seguimiento de las asignaturas del Grado en Ingeniería Informática. En la evidencia EV5.16 se pueden observar las cifras de la biblioteca del campus de Móstoles y de la biblioteca del campus de Madrid-Vicálvaro.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La plataforma habilitada para la impartición en modalidad Semipresencial del Grado en Ingeniería Informática es la misma que en los grados de modalidad presencial, Aula Virtual, y está basada en la herramienta docente Moodle desde el curso 2013/14 (anteriormente WebCT desde el curso 2006/07), así como un portal de entrada en la URL www.online.urjc.es (EV5.3). A través de estos espacios URJC ofrece un itinerario de apoyo y ayuda al estudiante de estudios semipresenciales. La plataforma integra herramientas para la comunicación a distancia con el profesorado, tanto por escrito (foros, sesiones de chat, mensajes directos, etc.) como a través de videoconferencia.

Los estudiantes acceden a la plataforma virtual de aprendizaje mediante un identificador de dominio único que se les proporciona en el momento de formalizar la matrícula. No obstante, para garantizar la identidad de los alumnos en el proceso de evaluación, todas las asignaturas de títulos semipresenciales cuentan con actividades evaluativas presenciales en las que el estudiante se identifica mediante documento acreditativo oficial (DNI). Se está trabajando en una herramienta de validación biométrica que está en pruebas durante el curso 2016/17.

Además, desde finales del curso 2014/15 la Universidad Rey Juan Carlos ha desplegado un entorno de virtualización Dell Flexilab (EV5.7) como servidor de aplicaciones y escritorios de software, denominado internamente como MyApps, que permite utilizar el software específico de cada titulación de forma remota por los estudiantes matriculados en la Universidad Rey Juan Carlos, y en

especial aquéllos de modalidad semipresencial. Este entorno se utiliza en las aulas de informática para la impartición de docencia en modalidad presencial pero también se puede utilizar de forma remota desde los sistemas informáticos de los estudiantes tanto de modalidad presencial, como semipresencial. El pasado curso 2015/16 este entorno estuvo totalmente operativo, y las carencias en cuanto al uso de la persistencia de datos entre sesiones terminaron siendo resueltas a mediados de curso.

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

N.P.

Justificación de la valoración:

En la memoria de verificación del título no existe ningún compromiso por parte de la universidad en la que se refiere al personal de apoyo, recursos materiales o servicios de apoyo al título, por lo que no procede la aplicación de esta directriz.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Se cumplen los elementos a valorar en esta directriz señalados en la "Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster":

- El personal de apoyo disponible implicado en el título es suficiente, adecuado y capacitado para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.
- Existen acciones y programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos.
- Existen programas y acciones de movilidad.
- Existen acciones y programas destinados al apoyo y orientación profesional de los estudiantes.
- El equipamiento de los recursos materiales e infraestructuras es adecuado al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas.
- Tanto el Campus de Móstoles como el de Madrid-Vicálvaro presenta una inexistencia de barreras arquitectónicas y una adecuación de las infraestructuras.

Para la modalidad de impartición semipresencial:

- Se cuenta con soporte técnico efectivo al estudiante y de infraestructuras tecnológicas seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas.
- Existencia de materiales didácticos, y facilidades para su creación, que facilitan el aprendizaje a distancia así como una infraestructura tecnológica adecuada.
- La acción tutorial y seguimiento se puede realizar correctamente a través de la plataforma Aula Virtual, pues están desplegados diferentes sistemas de comunicación interpersonal.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El plan de estudios se ha implantado y desarrollado de acuerdo a la memoria de verificación del título, de forma que las

actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas se adecúan a lo descrito en la memoria. Toda esta información aparece en las Guías Docentes de las asignaturas del título, que se ajustan completamente al modelo de la URJC. En cada una de ellas se ha comprobado que las actividades formativas, la metodología de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación y calificación son adecuados para la adquisición de los resultados de aprendizaje y de las competencias previstas en la Memoria de verificación.

Como ya se ha dicho previamente, las Guías Docentes son revisadas y actualizadas anualmente, y se publican siempre antes del inicio del curso académico y con antelación suficiente para facilitar la matrícula de los estudiantes. Contienen información sobre las competencias que serán adquiridas al cursar cada asignatura, su contenido, el método de evaluación y el profesorado, entre otros.

Para conocer el desarrollo real de las guías docentes, es muy importante conocer la opinión de los alumnos y profesores, lo que se realiza a partir de las encuestas previamente citadas en este documento. Por ejemplo, el grado de acuerdo con aspectos docentes (valoración de 1 = completamente en desacuerdo a 5 = completamente de acuerdo) que aparecen en el Cuestionario de Valoración Docente realizado a los alumnos de las titulaciones de Informática de la URJC matriculados durante el curso académico 2015/16 es:

RESULTADOS GLOBALES DE LA VALORACIÓN DOCENTE EN GII Móstoles:

- Valoración docente de primer curso: 3,82
- Valoración docente de segundo curso: 3,75
- Valoración docente de tercer curso: 3,80
- Valoración docente de cuarto curso: 3,79
- Valoración docente de la titulación: 3,79

PROFESORES CON VALORACIÓN $\geq 3,5$ EN GII Móstoles:

- Porcentaje de profesores de primer curso con valoración $\geq 3,5$: 90,0%
- Porcentaje de profesores de segundo curso con valoración $\geq 3,5$: 88,9%
- Porcentaje de profesores de tercer curso con valoración $\geq 3,5$: 90,0%
- Porcentaje de profesores de cuarto curso con valoración $\geq 3,5$: 100,0%
- Porcentaje de profesores de la Titulación con valoración $\geq 3,5$: 90,9%

VALORACIÓN DOCENTE EN GII Móstoles:

- Se explica la guía docente: 3,87
- Se informa sobre los criterios de evaluación: 3,86
- Se respetan los horarios: 3,88
- Disponibilidad para atender al alumno: 3,78
- Se aclaran las dudas: 3,68
- Se explica con claridad: 3,55
- Las actividades docentes se ajustan a lo establecido en la guía: 3,83
- Se facilita el seguimiento y el aprendizaje: 3,54
- La evaluación se ajusta a las especificaciones de la guía docente: 3,83
- Se está satisfecho con la labor del profesor: 3,61

RESULTADOS GLOBALES DE LA VALORACIÓN DOCENTE EN GII Madrid:

- Valoración docente de primer curso: 3,71
- Valoración docente de segundo curso: 3,76
- Valoración docente de tercer curso: 3,59
- Valoración docente de cuarto curso: 3,95
- Valoración docente de la titulación: 3,72

PROFESORES CON VALORACIÓN $\geq 3,5$ EN GII Madrid:

- Porcentaje de profesores de primer curso con valoración $\geq 3,5$: 70,0%
- Porcentaje de profesores de segundo curso con valoración $\geq 3,5$: 66,7%
- Porcentaje de profesores de tercer curso con valoración $\geq 3,5$: 50,0%
- Porcentaje de profesores de cuarto curso con valoración $\geq 3,5$: 100,0%

-Porcentaje de profesores de la Titulación con valoración $\geq 3,5$: 66,7%

VALORACIÓN DOCENTE EN GII Madrid:

- Se explica la guía docente: 3,87
- Se informa sobre los criterios de evaluación: 3,86
- Se respetan los horarios: 3,88
- Disponibilidad para atender al alumno: 3,75
- Se aclaran las dudas: 3,68
- Se explica con claridad: 3,55
- Las actividades docentes se ajustan a lo establecido en la guía: 3,76
- Se facilita el seguimiento y el aprendizaje: 3,52
- La evaluación se ajusta a las especificaciones de la guía docente: 3,83
- Se está satisfecho con la labor del profesor 3,61

RESULTADOS GLOBALES DE LA VALORACIÓN DOCENTE EN GII Semipresencial:

- Valoración docente de tercer curso 4,04
- Valoración docente de cuarto curso 3,80
- Valoración docente de la Titulación 3,97

PROFESORES CON VALORACIÓN $\geq 3,5$ EN GII Semipresencial:

- Porcentaje de profesores de tercer curso con valoración $\geq 3,5$: 80,0%
- Porcentaje de profesores de cuarto curso con valoración $\geq 3,5$: 75,0%
- Porcentaje de profesores de la Titulación con valoración $\geq 3,5$: 78,6%

VALORACIÓN DOCENTE EN GII Semipresencial:

- Se da a conocer la guía docente a los alumnos 4,31
- Se informa sobre los criterios evaluación 4,22
- Se ha establecido algún sistema de comunicación y tutoría 4,09
- Disponibilidad para atender al alumno 4,03
- Se aclaran las dudas 3,88
- Se utiliza material docente que facilita el aprendizaje 3,69
- Las actividades docentes se ajustan a lo establecido en la guía 3,96
- El desarrollo de la asignatura facilita el seguimiento y el aprendizaje 3,64
- La evaluación se ajusta a las especificaciones de la guía docente 4,08
- Se está satisfecho con la labor del profesor 3,83

En cuanto a la satisfacción con la organización de la enseñanza del Grado en Ingeniería Informática (campus de Móstoles), la valoración con los conocimientos y competencias adquiridas es de 3,24 sobre 5.

Aunque los resultados deben ser tomados con cautela debido al bajo número de participantes, existe una elevada satisfacción con las competencias adquiridas durante la realización de las Prácticas Externas en la titulación con valoraciones:

- Grado de satisfacción con las competencias profesionales adquiridas o desarrolladas: 4,60
- Grado de satisfacción con la preparación adquirida para la futura inserción del alumno en el mundo laboral: 4,60
- Grado de satisfacción global con las competencias adquiridas: 4,60
- Grado de satisfacción global con las prácticas externas: 4,60

Por otra parte, y aunque los resultados de participación fueron muy bajos, el grado de satisfacción global de los profesores con la Titulación es de 3,71. En particular, otros datos satisfactorios obtenidos de la encuesta a los profesores son:

- Grado de satisfacción con la organización del Plan de Estudios: 3,69
- Grado de satisfacción con la carga de trabajo del estudiante: 3,83
- Grado de satisfacción con los conocimientos y competencias adquiridas por los estudiantes: 3,90

En cuanto a la satisfacción con la organización de la enseñanza del Grado en Ingeniería Informática (campus de Madrid-Vicálvaro), la valoración de los estudiantes con los conocimientos y competencias adquiridas es de 4,36 sobre 5.

Nuevamente, aunque los resultados deben ser tomados con cautela debido al bajo número de participantes, existe una elevada

satisfacción con las competencias adquiridas durante la realización de las Prácticas Externas en la titulación. Los resultados de las encuestas para los estudiantes del campus de Madrid-Vicálvaro son:

- Grado de satisfacción con las competencias profesionales adquiridas o desarrolladas: 4,38
- Grado de satisfacción con la preparación adquirida para la futura inserción del alumno en el mundo laboral: 4,25
- Grado de satisfacción global con las competencias adquiridas: 4,32
- Grado de satisfacción global con las prácticas externas: 4,50

Nuevamente, el grado de satisfacción global de los profesores que imparten docencia en el grupo del campus de Madrid-Vicálvaro con la Titulación es correcto: 3,71. Otros datos de interés de este colectivo:

- Grado de satisfacción con la organización del Plan de Estudios: 3,71
- Grado de satisfacción con la carga de trabajo del estudiante: 3,81
- Grado de satisfacción con los conocimientos y competencias adquiridas por los estudiantes: 3,86

En cuanto a la satisfacción con la organización de la enseñanza en el Grado en Ingeniería Informática en la modalidad Semipresencial, los alumnos están satisfechos con los conocimientos y competencias adquiridas: 4,29.

También existe una elevada satisfacción con las competencias adquiridas durante la realización de las Prácticas Externas en la titulación. Los resultados de las encuestas son:

- Grado de satisfacción con las competencias profesionales adquiridas o desarrolladas: 4,50
- Grado de satisfacción con la preparación adquirida para la futura inserción del alumno en el mundo laboral: 4,50
- Grado de satisfacción global con las competencias adquiridas: 4,35
- Grado de satisfacción global con las prácticas externas: 4,50

Por otra parte, y aunque los resultados de participación fueron muy bajos, el grado de satisfacción global de los profesores con la Titulación es correcto: 4,20. En particular, otros datos satisfactorios obtenidos de la encuesta a los profesores son:

- Grado de satisfacción con la organización del Plan de Estudios: 4,40
- Grado de satisfacción con la carga de trabajo del estudiante: 4,60
- Grado de satisfacción con los conocimientos y competencias adquiridas por los estudiantes: 4,60

Igualmente, las opiniones de los tutores externos de Prácticas Externas son muy positivas en cuanto a la adaptación y competencias adquiridas, así como las de los empleadores respecto a la capacidad de los estudiantes en relación a los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas a lo largo de sus estudios universitarios.

Con respecto a los Trabajos de Fin de Grado, existen varios mecanismos que permiten asegurar la adecuación de los Trabajos Fin de Grado con respecto al Grado. En particular, los alumnos acuerdan con su tutor el tema del trabajo fin de grado. El tutor realiza un seguimiento del mismo a lo largo de su desarrollo. Una vez terminado el trabajo fin de grado, el alumno entrega la documentación en la plataforma. Tanto el coordinador de la titulación como la Subdirectora de Ordenación Académica tienen acceso a dicha documentación, y deben validar la presentación de la misma. Finalmente, un tribunal formado por tres profesores (sin incluir al tutor) realiza la evaluación del trabajo.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Se cumplen los elementos a valorar en esta directriz señalados en la "Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster":

- Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y estos corresponden al nivel del MECES.
- Los Trabajos de Fin de Grado son adecuados a las características del título y el seguimiento, así como su evaluación, responden a unos criterios de calidad.
- La opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios es correcta.
- También es tomada en cuenta la opinión de los profesores, e igualmente se detecta buena respuesta y grado de satisfacción.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y

coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

A continuación se presenta el histórico desde el curso 2009/10 de las notas de corte a través de la prueba de acceso a la universidad (PAU) para la titulación de Grado en Ingeniería Informática pertenecientes a la fase de junio y a los diferentes grupos que se ofrecen (campus) (EV3.1, EV7.4):

2009-10 junio: 5.640 (Móstoles), 5.000 (Madrid-Vicálvaro), 5.000 (Semipresencial)
2010-11 junio: 6.071 (Móstoles), 5.000 (Madrid-Vicálvaro), 5.000 (Semipresencial)
2011-12 junio: 6.069 (Móstoles), 5.750 (Madrid-Vicálvaro), 5.650 (Semipresencial)
2012-13 junio: 6.570 (Móstoles), 5.614 (Madrid-Vicálvaro), 5.000 (Semipresencial)
2013-14 junio: 6.670 (Móstoles), 6.040 (Madrid-Vicálvaro), 5.000 (Semipresencial)
2014-15 junio: 7.122 (Móstoles), 6.178 (Madrid-Vicálvaro), - (Semipresencial, no se oferta)
2015-16 junio: 7.218 (Móstoles), 6.447 (Madrid-Vicálvaro), - (Semipresencial, no se oferta)
2016-17 junio: 7.366 (Móstoles), 6.867 (Madrid-Vicálvaro), - (Semipresencial, no se oferta)

Las notas medias de acceso mediante PAU para el Grado en Ingeniería Informática para el Campus de Móstoles fueron de: 6,03, 7,45, 7,42, 7,72, 7,96, 8,35, 8,19 y de 5,84, 6,87, 7,51, 6,89, 7,23, 7,47, 7,3 en el Campus de Madrid para los cursos del 2009/10 al 2015/16. Por último, para el grupo Semipresencial tuvieron notas medias de 6,02 en 2009/10, 7,71 en 2010/11, 6,2 en 2011/12, 5,9 en 2012/13 y finalmente 6,34 en el último curso, 2013/14, antes de su puesta en extinción.

Como se puede observar, las notas de corte en la fase de junio se han incrementado anualmente, llegando en el curso 2015/16 en el campus de Móstoles a la tercera mayor nota de corte (7.21) de la Comunidad de Madrid para estudios de Grado en Ingeniería Informática de los ofertados por las 6 universidades públicas, y demostrando la alta demanda de estos estudios.

Las tasas de abandono de estudios de Grado en Ingeniería Informática según recoge el Plan General de Recogida de Información del curso 2014/15 son de 17,7% (campus Móstoles) y 18,2% (campus Madrid). De ellos, un 57% y 55%, respectivamente, alegan problemas económicos como primera causa de abandono, y un 28% y 22%, respectivamente, por una mala elección como segunda causa de abandono. No obstante, la opinión de los alumnos que abandonan sus estudios sobre la Universidad Rey Juan Carlos es buena, con valoraciones de 3,38 y 3,20 sobre 5. Los valores de abandono para el curso 2014/15 son algo precipitados y es más conveniente recoger cohortes más establecidas en el grado, donde se comprueba que las tasas de abandono crecen a medida que los estudiantes llevan más años matriculados y se estabilizan en la horquilla del 43% al 54% para las cohortes de 2009/10 a 2013/14. La última memoria verificada tiene como objetivo una estimación para la tasa de abandono del 40%, puesto que la inicial del 20% se comprobó que era excesivamente optimista, incluso en contextos económicos de bonanza.

A continuación se detallan las tasas de referencia globales desglosadas por cursos académicos, desde el curso 2009-2010 hasta el 2015/16, siendo la Tasa de rendimiento la media créditos superados sobre créditos matriculados, la Tasa de éxito o superación la media de créditos superados sobre presentados, y la Tasa de presentación la media de créditos presentados sobre matriculados.

La tasa de rendimiento media entre los diferentes campus fue del 51,7% (2009/10), 52,7% (2010/11), 55,3% (2011/12), 61,0% (2012/13), 62,0% (2013/14), 64,5% (2014/15), 60,4% (2015/16).

Por su parte la tasa de éxito media entre diferentes campus fue del 72,7% (2009/10), 67,2% (2010/11), 68,5% (2011/12), 71,8% (2012/13), 69,9% (2013/14), 72,8% (2014/15), 68,8% (2015/16).

Las tasas de presentación media fueron del 70,9% (2009/10), 78,4% (2010/11), 80,7% (2011/12), 85,1% (2012/13), 88,7% (2013/14), 88,6% (2014/15), 87,7% (2015/16).

Observamos un ligero aumento de las tasas de referencia, especialmente en la tasa de rendimiento, que puede indicar una buena correlación entre el perfil real de los estudiantes de nuevo ingreso que acceden al título con el perfil definido en la memoria de verificación.

Muy interesante es observar las tasas de referencia para algunos de los títulos dobles que comparten el Grado en Ingeniería Informática, donde se constata la presencia de cada vez mejores estudiantes, en total correlación a las notas de acceso que necesitan para el ingreso. Por ejemplo, las tasas de rendimiento en el Doble Grado de Ingeniería Informática e Ingeniería del Software fueron en progresivo aumento del 61,5% en 2010/11 hasta el 80,2% en 2015/16, mientras que la nota de acceso por PAU también evolucionó al alza desde 6,32 en 2010/11 hasta 9,59 en 2015/16. Para el Doble Grado de Ingeniería Informática y

Matemáticas se tienen tasas de rendimiento del 58,3% en 2010/11 al 86,2% en 2015/16 con notas de acceso de 5,0 en 2010/11 a 10,78 en 2015/16. En el Doble Grado de Ingeniería Informática e Ingeniería de Computadores se obtuvieron tasas de rendimiento desde el 47,0% en 2010/11 hasta el 68,7% en 2015/16, mientras que las notas de acceso fueron incrementándose desde 5,0 en 2010/11 hasta 8,21 en 2015/16. En el Doble Grado en Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas se obtuvieron tasas de rendimiento media en las diferentes sedes del 62,8% en 2010/11 al 84,4% en 2015/16, con notas de corte de 6,97 a 9,54 en el Campus de Móstoles y de 7,65 a 9,62 en el Campus de Madrid-Vicálvaro, respectivamente.

Por su parte, las tasas de graduación teniendo en cuenta los 4 cursos del plan de estudio y uno más para el Grado en Ingeniería Informática son del 8,22% para las cohortes de 2009/10, 7,02% del 2010/11, 12,82% de 2011/12 y 0% del 2012/13 en el campus de Madrid y del 22,83% para la cohorte de 2009/10, 16,67% del 2010/11, 14,75% del 2011/12 y 14,29% del 2012/13. Debe observarse que los valores de la tasa de graduación para la cohorte 2012/13 aún tendrían que actualizarse en el curso 2016/17 por ser su 5º año de matriculación en un plan de 4 años. Estas tasas de graduación van en buena sintonía con los establecidos en la última memoria verificada, que se estimaba en un 15%. Las tasas de eficiencia como ratio entre créditos matriculados respecto a los créditos teóricos que debieron haberse matriculado se mueven en la horquilla del 84,5% al 99,6%, que también cumplen de manera aproximada la estimación del 90% que se indicaba en la memoria verificada del título.

Es importante destacar que la comisión de garantía de calidad del título y la del centro evalúan anualmente los indicadores más importantes del título recogidos en el informe anual de resultados que elabora el coordinador del grado (EV7.4), lo que permite detectar desviaciones con respecto a los valores esperados y, si es necesario, planificar acciones de mejora al respecto

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Plan General de Recogida de Información aprobado en el Comité de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos incluye los indicadores más importantes para obtener información respecto a la satisfacción de los diferentes agentes implicados en los títulos y proceder de una forma más adecuada a la implantación de mejoras (el listado completo de indicadores está disponible en la sección 3.2). A continuación, se desglosan los datos más relevantes de estas encuestas realizadas en el Grado en Ingeniería Informática en el curso 2015/16. Los datos de las encuestas se encuentran disponibles en las evidencias EV7.1 y EV7.2.

Se ha considerado la siguiente correspondencia:

- NO CORRECTA: si la valoración está entre 1 y 2,9
- CORRECTA: entre 3 y 3,9
- BUENA: entre 4 y 5

- Satisfacción de los nuevos alumnos con el proceso de matriculación: CORRECTA

Los datos de los 5 ejes en los que se desglosa la "satisfacción con el proceso de matriculación" se encuentran en la horquilla de valoración de 3,2-3,6 (campus Móstoles) y de 3,4-3,8 (campus de Madrid).

-La opinión de los nuevos alumnos del Grado en Ingeniería Informática sobre la URJC es CORRECTA, con una valoración de 3,8 (campus de Móstoles) y 3,7 (campus de Madrid).

- Valoración de los nuevos alumnos con las Jornadas de acogida: CORRECTA

El porcentaje de alumnos que asistió a las Jornadas de acogida fue elevado (73% en el campus de Móstoles y 51% en el campus de Madrid), y la "Valoración de la utilidad de las Jornadas de acogida" fue igualmente de 3,3 en Móstoles y de 3,2 en Madrid.

- Valoración docente de los alumnos: BUENA

Como se pudo comprobar en el desglose de resultados en la sección 6.1 la valoración docente en muy buena, con un promedio del 90% de profesores con valoraciones por encima de 3,5 sobre 5 puntos en el campus de Móstoles, del 66,7% en el Campus de Madrid-Vicálvaro y de un 78,6% en la modalidad Semipresencial.

- Satisfacción de los alumnos con la organización de la enseñanza: CORRECTA

Igualmente, tal y como se describió en el desglose de resultados en la sección 6.1, los datos de satisfacción con la organización de la enseñanza son de 3,1 en el campus de Móstoles y 4,0 en el campus de Madrid.

- Satisfacción de los alumnos con los servicios disponibles: BUENA

El promedio de satisfacción con los servicios disponibles (Secretaría de Campus, servicio de Información y Registro y grado global

de satisfacción con los servicios) es de 4,2 y 3,9 en los respectivos campus de Madrid y Móstoles.

- Satisfacción de los alumnos con los espacios de docencia y estudio: CORRECTA

La satisfacción general promedio en los 9 campos es de 3,8 para los estudiantes del campus de Móstoles y 3,6 para los del campus de Madrid-Vicálvaro. Para los estudiantes del grupo Semipresencial la valoración crece hasta el 4,3 sobre 5 puntos.

- Satisfacción de los alumnos con el Portal de Servicios: BUENA

Es importante destacar la valoración de 4,4 sobre 5 para los estudiantes del grupo semipresencial del Grado en Ingeniería Informática, pues son los alumnos con mayor sensibilidad por los recursos electrónicos que pone a su servicio la universidad.

- Satisfacción de los alumnos con Aula Virtual: CORRECTA

La valoración promedio de los estudiantes respecto a los 4 ejes descriptivos de la "Satisfacción con Aula virtual" es de 3,6 y 3,7 en los respectivos campus de Madrid y Móstoles. Nuevamente, nos parece muy interesante destacar que los estudiantes del grupo semipresencial de la titulación valoren con un 4,0 sobre 5 su satisfacción promedio con el Aula Virtual, pues su mayor fuente de información para el estudio proviene de esta herramienta.

- Satisfacción de los alumnos con la información disponible en la web de la Universidad: CORRECTA

La valoración promedio de los estudiantes del campus de Móstoles es de 3,8, los del campus de Madrid de 3,9 y los del grupo semipresencial de 3,6 sobre 5. Cabe destacar que a finales del curso 2014/15, la URJC puso en funcionamiento una nueva web con el objetivo de renovar su imagen corporativa, comunicar sus principales rasgos distintivos y facilitar la búsqueda de información. Con la intención de facilitar el acceso a la información, la web se dividió en una zona pública, destinada a proporcionar información sobre la actividad universitaria, y un área de acceso restringido para la comunidad universitaria, donde se accede al correo electrónico, aula virtual, portal de servicios y otros servicios online. La Intranet se ha configurado para ofrecer a cada colectivo de la comunidad universitaria un acceso fácil, en un único punto, a la información de su interés. Sin embargo, un cambio estructural tan importante supone en muchas ocasiones una dificultad para encontrar recursos en un colectivo que conocía la herramienta en una versión preliminar. Entendemos que estos valores pueden ir mejorando con el paso del tiempo de forma natural.

- Satisfacción de los alumnos con los procedimientos administrativos: CORRECTA-BUENA

La valoración promedio de los estudiantes del campus de Móstoles es de 3,9, los del campus de Madrid de 3,6 y destacando la valoración de los estudiantes del grupo semipresencial de 4,4.

- Satisfacción de los alumnos con la atención recibida: CORRECTA

Los datos son "Correctos" para el Coordinador (3,3/3,1/3,5 en los grupos Móstoles, Madrid y Semipresencial, respectivamente) y "Parcialmente Correcto" para los Tutores Integrales (2,5/4,6/3,5 en los diferentes grupos). También es cierto que el programa de tutorías integrales suele quedar algo oculto debido principalmente a la labor del coordinador de la titulación en el asesoramiento a estudiantes así como en la gestión de sugerencias y reclamaciones.

- Satisfacción de los alumnos con la vida universitaria: CORRECTA

La valoración global en este indicador es de 3,3/3,3/4,0 puntos en los 3 grupos consultados (Móstoles/Madrid/Semipresencial).

- Satisfacción global de los estudiantes: CORRECTA

La valoración global con la titulación es de 3,4/4,1/4,0, con el centro de 3,7/3,8/4,0 y con los servicios de la universidad de 3,6/4,0/4,0 en los 3 grupos (Móstoles/Madrid/Semipresencial).

- Satisfacción del profesorado con la Titulación: CORRECTA

La satisfacción global del profesorado que imparte el grupo en Móstoles con la titulación es de 3,7 sobre 5, estando todas las valoraciones en la horquilla de 3,4-4,0. Los del grupo de Madrid-Vicálvaro valoran globalmente con un 3,7 con horquillas entre 3,3-4,1, y en el grupo Semipresencial globalmente con 4,2 y horquillas de 3,0-4,6, aunque con una muestra de menos del 20%.

- Satisfacción del profesorado con el Campus y la URJC: CORRECTA

La satisfacción en todos los apartados está holgadamente por encima de 3. Las mejores valoraciones se las llevan la biblioteca (4,4/4,3), el servicio de Registro (4,2/3,9) y los recursos informáticos y tecnológicos (Portal de Servicios, Aula Virtual, recursos URJC Online, etc.) así como las instalaciones en el campus de Móstoles. Algo peor se muestran los recursos del campus de Madrid-Vicálvaro, a nivel de equipamiento en laboratorios o condiciones generales (visuales, acústicas, etc.). Las peores valoraciones vienen dadas por las recientes modificaciones a la página web (3,2) y los procedimientos de sugerencias y

reclamaciones (3,4).

- Satisfacción con las Prácticas Externas de los estudiantes en prácticas, Tutores Externos y Empleadores: BUENA

La asignatura de Prácticas Externas se constituye, desde el curso 2015/16, de 300 horas de trabajo mínimo, por debajo de las cuales se considera que la asignatura no ha sido realizada. La duración real de las mismas depende del acuerdo firmado por la Universidad, la empresa y el alumno, y habitualmente la duración estipulada en dicho acuerdo es mayor de esas 300 horas. Para garantizar el correcto desarrollo de las actividades académicas del estudiante, la duración de las prácticas puede ampliarse hasta un máximo de 900 horas totales, considerado el 50% de la duración del curso académico, y siempre que todas las partes acuerden prorrogar el acuerdo firmado a tal efecto.

Los estudiantes están muy satisfechos con las prácticas externas, y así se recoge en el Informe del Plan de Recogida de Información, otorgando una puntuación global de 4,5/4,5/4,6 puntos en los diferentes grupos (Madrid/Semipresencial/Móstoles). Para el grupo de Móstoles, su duración es adecuada para un porcentaje de alumnos del 60% y corta o muy corta para el restante 40%. En el grupo de Madrid el 87,5% considera que la duración es adecuada y para el grupo semipresencial asciende al 100%.

El grado de satisfacción con las competencias adquiridas supera los 4,3 puntos en todos los grupos, el 100% de los estudiantes en dos de los grupos ha conseguido un contrato de trabajo mediante las prácticas, y el 100% de los estudiantes han visto aumentadas sus expectativas de obtener un trabajo gracias a su realización.

Más de la mitad de los tutores externos preferirían que la duración de las prácticas externas fuese mayor, y en general el grado de satisfacción que expresan en cuanto a la preparación de los estudiantes, las competencias que adquieren y la atención recibida por parte de la Universidad es elevado, con una puntuación media a las prácticas externas de 4,5 y 4,9 en los campus de Móstoles y Madrid.

Las encuestas realizadas muestran que los empleadores también están muy satisfechos con los estudiantes recibidos y su preparación con valoraciones por encima de 4 puntos, con su capacidad para adquirir nuevos conocimientos, para trabajar en equipo, para hacerse entender, para comunicarse en idiomas extranjeros y con su creatividad. Por todo ello, se concluye que la valoración global de las prácticas externas es muy positiva por todas las partes (estudiantes, tutores externos y empleadores).

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Los datos de empleabilidad recogidos por diversas fuentes apuntan a la Universidad Rey Juan Carlos como una de las mejores universidades a nivel de inserción laboral para los títulos de perfil informático tales como los ofertados desde la Escuela Técnica Superior en Ingeniería Informática. En particular, como se desprende del informe de Empleabilidad del Plan General de Recogida de Información de la URJC del año 2014/15 (EV7.2) la tasa de empleabilidad de los títulos de la Escuela Técnica Superior en Ingeniería Informática es muy elevada. El porcentaje de titulados que trabajan en el mismo campo de estudios o similar para el Grado en Ingeniería Informática es del 100%, con un salario neto mensual del primer empleo de 1196€ y un tiempo medio en conseguir empleo tras la graduación de 1,27 meses.

También desde el portal de transparencia URJC se pueden alcanzar diferentes enlaces

(<https://transparencia.urjc.es/resultados/empleabilidad.php>) a informes de empleabilidad como los de la Fundación Everis de 2015 y 2016 (EV7.5) en el que se encuentran los títulos de informática de la URJC como de los mejor valorados de España. En estos informes se recogen valoraciones realizadas a través de encuestas a empresas con egresados de todas las ramas y universidades nacionales. En el informe "Ranking Universidad-Empresa de la fundación everis" de 2015 la Universidad Rey Juan Carlos aparecía en el 2º puesto dentro de la sección 5.2 de "Las mejores universidades en Informática y Tecnologías de la Información y la Comunicación" con una calificación de 7,60 sobre 10 en la "Adaptación de competencias-necesidades", que resulta un promedio de varios indicadores y donde la URJC aparece como primera universidad en el indicador de "Conocimientos técnicos de la profesión", en segundo lugar en "Habilidades interpersonales y comunicación" y en tercero en "Orientación a resultados".

En el informe "II Ranking Universidad-Empresa fundación everis" de 2016 la Universidad Rey Juan Carlos aparece en 6º puesto dentro de la sección 6.2 de "Informática y Tecnologías de la Información y la Comunicación" con una calificación de 7,33 sobre 10 en la "Adaptación de competencias-necesidades".

Algunas de las actuaciones más importantes para favorecer la inserción laboral de los egresados en la titulación tienen que ver con la obligatoriedad de cursar la asignatura de Prácticas Externas en el último curso del plan de estudios. Estas prácticas crean una experiencia preliminar en un entorno profesional así como un vínculo entre los estudiantes y las empresas adheridas a la URJC a través de convenios específicos que facilitan la inserción posterior, o bien el aprendizaje a modo de experiencia en la elaboración de un currículum, de preparar una entrevista de trabajo, la puesta en marcha de un proyecto, trabajo en equipo multidisciplinar, y demás actividades propias de la inmersión en un entorno profesional.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Se cumplen los elementos a valorar en esta directriz señalados en la "Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster":

- La relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título.
 - La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de apoyo y empleadores) manifiestan en relación con los siguientes aspectos de la titulación:
 - Los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes.
 - La organización de la enseñanza (distribución, tiempos, carga, prácticas, etc.).
 - Los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita.
 - Las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.)
 - La atención que reciben los estudiantes (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.)
 - Con el propio proceso de enseñanza aprendizaje (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.)
-